



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 8 DE MARZO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-00778-00 INSTAURADA POR ROBERTO ROMERO ROMERO CONTRA LA SALA DE CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SAN GIL, A BLANCA ROSA REMOLINA BAYONA, LIGIA RODRÍGUEZ DE ROMERO Y A LAS DEMÁS PARTES O INTERVINIENTES RECONOCIDAS EN LA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL 68679-31-84-002-2015-00046 Y A LIGIA RODRÍGUEZ DE ROMERO; A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 12 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

